



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN  
 Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Ibagué.  
 NIT. 800.018.761-8

F- 130 - XX- 12  
 Versión:  
 Fecha de vigencia:  
 2024

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2024**

Página 1 de 2

Área: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL Grado: 8 Grupo: 1-2-3 Período Académico 3 Nombre del profesor (a) LIDA PATRICIA BELTRAN OROZCO

Yo, \_\_\_\_\_ Teniendo en cuenta que no alcance a superar los niveles de desempeño previstos en el área en mención, ME COMPROMETO a realizar las actividades propuestas en el presente plan, a presentar las evidencias correspondientes y la prueba de suficiencia, que permita demostrar que he superado el nivel de desempeños mínimamente necesarios requeridos para la formación integral de este período.

COMPETENCIAS POR ALCANZAR	DIFICULTADES PRESENTADAS	ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA ESTUDIANTE (De tipo cognitivo, procedimental y actitudinal)	SUGERENCIAS AL PADRE DE FAMILIA
Identificar los diferentes componentes del movimiento uniformemente acelerado, aplicando sus formulas en la resolución de problemas.  Reconocer las diferentes teorías de los gases ideales, identificando sus parámetros en la resolución de problemas.	Tiene dificultad para explicar y utilizar los conocimientos relacionados con el con el movimiento uniforme y con las propiedades de los gases ideales, además no entrega actividades pactadas en el área. Falta compromiso para preparar las evaluaciones. Falta de disciplina y atención durante las clases	SABER: Evaluación de los temas vistos durante el 3° período. (sistema nervioso y sistema endocrino) (40%)  HACER: Debe de presentar el taller de nivelación dejado en plataforma y entregar en forma de trabajo en hojas tamaño carta blancas y sin línea, llevan portada (30%).  SER: Se valorará la responsabilidad, orden y actitud frente al trabajo y la evaluación escrita y que permita identificar la apropiación del conocimiento. Debe presentarse a la hora puntual asignada por la coordinación académica, con uniforme completo y muy bien presentada. Todo lo anterior (30%).	-Monitorear de cerca las actividades que se le asignan a la estudiante en el área. Organizar horarios de estudio y trabajo con la estudiante para el desarrollo del plan de mejoramiento y supervisar la elaboración del mismo. Dedicar tiempo suficiente y asistir puntualmente a la entrega de informes académicos que programa la institución.

COMPROMISO DEL DOCENTE: \_\_\_\_\_

El presente plan debe desarrollarse, presentarse y evaluarse durante los ocho días (8) siguientes a la entrega de informes del periodo por parte de la Institución. El plazo vence: \_\_\_\_\_



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN  
Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Ibagué.  
NIT. 800.018.761-8

F- 130 - XX- 12  
Versión:  
Fecha de vigencia:  
2024

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2024**

Página 2 de 2

Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

Firmas:

Estudiante \_\_\_\_\_ Padre o Madre de familia \_\_\_\_\_ Profesor(a) Área \_\_\_\_\_ V.B. Comisión \_\_\_\_\_